



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ANEXO No. 3-A1

CARTA DE ACEPTACIÓN AL CONTRATO DE ADHESIÓN PARA GRUPOS NO FORMALES DE LA CATEGORÍA GENERAL Y PODER PARA CONSTITUIR LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Ciudad de procedencia y fecha.

Señores

**CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL – CCI**

ATT. Contrato No. 2013-286

Calle 16 No. 6 – 66 Piso 7 Edificio AVIANCA

Bogotá D.C.

**REF.- ACEPTACIÓN INTEGRAL A LAS CONDICIONES Y REQUISITOS DEL CONTRATO DE ADHESIÓN PARA LA COFINANCIACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DENOMINADA “CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECOPEPETROL - MADR” DEL PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – MADR, OPERADO POR LA CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL – CCI**

Los suscritos, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria para la **“CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECOPEPETROL - MADR”**, por medio de este documento **DECLARAMOS CONOCER Y ACEPTAR** el CONTRATO DE ADHESIÓN suscrito con la Corporación Colombia Internacional – CCI, sus prórrogas y/o modificaciones, para la cofinanciación de **Planes de Negocios**, aprobados por el Comité Local de Evaluación y Asignación de Recursos - CLEAR; así como, **ACEPTAMOS y NOS OBLIGAMOS A CUMPLIR** los requisitos para la entrega de los recursos, junto con las obligaciones y compromisos estipulados por la CCI en el mencionado documento contractual.

De igual forma, manifestamos que aceptamos las consecuencias jurídicas que se deriven del incumplimiento de las condiciones y requisitos estipulados en el Contrato de Adhesión al cual nos adherimos en nombre y representación del grupo, y nos comprometemos a responder personal y legalmente por los perjuicios que se causen como consecuencia del incumplimiento.

De igual forma, autorizamos **SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_** de manera voluntaria, mediante la presente aceptación del Contrato de Adhesión, a la Corporación Colombia Internacional para **descontar del otorgamiento de la cofinanciación y/o recursos asignados por medio del Comité Local de Evaluación y Asignación de Recursos - CLEAR, en el marco del Proyecto, el valor a que haya lugar por el pago de la prima de la póliza de cumplimiento.**

En el evento de no resultar seleccionados para la entrega de los recursos de cofinanciación de los de Planes de Negocio, mediante la suscripción de esta aceptación a las condiciones integrales del contrato, manifestamos que:

- Renunciamos a iniciar cualquier acción judicial de responsabilidad civil contractual o extracontractual y/o a exigir el cumplimiento del contrato y/o cualquier reclamación tendiente a exigir entrega de recursos, sin reunir las condiciones necesarias, pues es claro para las partes que el Contrato de Adhesión nace a la vida jurídica una vez se reúnan los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, se asignen los recursos por parte del CLEAR, sean aprobados y publicados oficialmente los resultados finales de la convocatoria en las páginas Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo <https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Paginas/Convocatorias.aspx> y de la Corporación Colombia internacional CCI <http://www.cci.org.co/contrataciones-y-convocatorias/convocatorias/capacidades-empresariales/> y se constituya la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, es decir que se reúnan todas las condiciones necesarias para la entrega de los recursos.

- Renunciamos a exigir cualquier tipo de perjuicio o resarcimiento, ya que con la suscripción de la aceptación a las condiciones del contrato no se configuran derechos adquiridos, pues no ha quedado definida y consolidada la entrega de los recursos, estos recursos no pertenecen al patrimonio de una persona o un grupo con la sola suscripción de esta



aceptación, en consecuencia manifiestan que la misma, no será objeto de ningún tipo de reclamación o revisión posterior, por lo tanto, renuncian expresamente a cualquier clase de reclamación o demanda derivada de ésta.

También aceptamos que una vez el grupo se constituya como persona jurídica, se cede automáticamente el contrato de adhesión, sin que, se requiera documento adicional pues se entiende que en esta aceptación se incorpora la voluntad de dicha cesión. En ese sentido, de conformidad con el art 1959 y ss del Código Civil, una vez se constituya la persona jurídica por parte del grupo, esta asumirá automáticamente todas las obligaciones y derechos contraídos por el grupo no formal y aceptamos a que el segundo desembolso será transferido a esta nueva persona jurídica.

**Autorización tratamiento de datos personales.** De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, para el Tratamiento de datos personales y su régimen de protección, los integrantes de las familias que conforman el grupo beneficiario autorizan al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y a La Corporación, la recolección de sus datos personales, así como el tratamiento, almacenamiento y uso de su información para la asignación de la recursos y para su uso relacionado con dicha entrega, tales como la ejecución, cumplimiento, indicadores de gestión, productos a entregar, supervisión, ejecución y operación del Plan de Negocio, para el análisis, manejo estadístico, comunicación, construcción de informes, sistematizaciones del Proyecto, entre otras.

**Poder para constituir la póliza de cumplimiento**

Los suscritos, mayores de edad, domiciliados y residentes en \_\_\_\_\_, por medio del presente escrito conferimos poder al señor \_\_\_\_\_, identificado con C.C. \_\_\_\_\_, nombrado representante del grupo (\_\_\_\_\_) y ratificado en este documento como tal, para que en nombre y representación realice los tramites tendiente a la constitución de la póliza que ampare el cumplimiento del contrato, cofinanciado por el proyecto "Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad".

El representante del grupo que facultado para ser el tomador de la póliza y en general para realizar todas las actuaciones tendientes a la constitución de la póliza de cumplimiento.

Acepto,

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO:

CEDULA No.:

FIRMA:

DIRECCIÓN:

MUNICIPIO:

DEPARTAMENTO:

TELÉFONO(S):

CORREO ELECTRÓNICO:

MIEMBROS DEL GRUPO NO FORMAL:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:



NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ANEXO No. 3 – A2

CARTA DE ACEPTACIÓN AL CONTRATO DE ADHESIÓN PARA GRUPOS FORMALES DE LA CATEGORÍA GENERAL

Ciudad de procedencia y fecha.

Señores

**CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL – CCI**

ATT. Contrato No. 2013-286

Calle 16 No. 6 – 66 Piso 7 Edificio AVIANCA

Bogotá

REF.- ACEPTACIÓN INTEGRAL A LAS CONDICIONES Y REQUISITOS DEL CONTRATO DE ADHESIÓN PARA LA COFINANCIACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DENOMINADA “CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECOPEPETROL - MADR” DEL PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – MADR, OPERADO POR LA CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL – CCI

El suscrito Representante Legal, actuando en nombre y representación del grupo formal \_\_\_\_\_, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria para la “CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECOPEPETROL - MADR”, por medio de este documento **DECLARO CONOCER Y ACEPTAR** el CONTRATO DE ADHESIÓN suscrito con la Corporación Colombia Internacional – CCI, sus prorrogas y/o modificaciones, para la financiación del **Plan de Negocio**, aprobado por el Comité Local de Evaluación y Asignación de Recursos – CLEAR; así como, **ACEPTO y OBLIGO A LA ASOCIACION** a cumplir los requisitos para la entrega de los recursos, junto con las obligaciones y compromisos estipulados por la CCI en el mencionado documento contractual.

De igual forma, manifestó que acepto las consecuencias jurídicas que se deriven del incumplimiento de las condiciones y requisitos estipulados en el Contrato de Adhesión al cual se adhiere la persona jurídica que represento, la cual se comprometo a responder legalmente por los perjuicios que se causen como consecuencia del incumplimiento.

De igual forma, autorizo **SI** \_\_\_\_\_ **NO** \_\_\_\_\_ de manera voluntaria, mediante la presente aceptación del Contrato de Adhesión, a la Corporación Colombia Internacional **para descontar del otorgamiento de la cofinanciación y/o recursos asignados por medio del Comité Local de Evaluación y Asignación de Recursos - CLEAR, en el marco del Proyecto, el valor a que haya lugar por el pago de la prima de la póliza de cumplimiento.**

En el evento de no resultar seleccionada la persona jurídica que represento para la entrega de los recursos de cofinanciación del plan de negocios, mediante la suscripción de esta aceptación a las condiciones integrales del contrato, manifestó que:

- Renuncio a iniciar cualquier acción judicial de responsabilidad civil contractual o extracontractual y/o a exigir el cumplimiento del contrato y/o cualquier reclamación tendiente a exigir entrega de recursos, sin reunir las condiciones necesarias, pues es claro para las partes que el Contrato de Adhesión nace a la vida jurídica una vez se reúnan los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, se asignen los recursos por parte del CLEAR, sean aprobados y publicados oficialmente los resultados finales de la convocatoria en las páginas Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo <https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Paginas/Convocatorias.aspx> y de la Corporación Colombia internacional CCI <http://www.cci.org.co/contrataciones-y-convocatorias/convocatorias/capacidades-empresariales/> y se constituya la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, es decir que se reúnan todas las condiciones necesarias para la entrega de los recursos

- Renuncio a exigir cualquier tipo de perjuicio o resarcimiento, ya que con la suscripción de la aceptación a las condiciones del contrato no se configuran derechos adquiridos, pues no ha quedado definida y consolidada la entrega de los recursos, estos recursos no pertenecen al patrimonio de una persona o un grupo con la sola suscripción de esta aceptación, en consecuencia manifiestan que la misma, no será objeto de ningún tipo de reclamación o revisión posterior, por lo tanto, renuncian expresamente a cualquier clase de reclamación o demanda derivada de ésta.



El campo  
es de todos

Minagricultura



**Autorización tratamiento de datos personales.** De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, para el Tratamiento de datos personales y su régimen de protección, autorizo al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y a La Corporación, la recolección de sus datos personales y de la persona jurídica, así como el tratamiento, almacenamiento y uso de su información para la asignación de los recursos y para su uso relacionado con dicha entrega, tales como la ejecución, cumplimiento, indicadores de gestión, productos a entregar, supervisión, ejecución y operación del Plan de Negocio, para el análisis, manejo estadístico, comunicación, construcción de informes, sistematizaciones del Proyecto, entre otras.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

CEDULA No.:

FIRMA:

DIRECCIÓN:

MUNICIPIO:

DEPARTAMENTO:

TELÉFONO(S):

CORREO ELECTRÓNICO:

Nombre del grupo formal:

NIT:





**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

**ANEXO No. 3 – B1**

**CARTA DE ACEPTACIÓN AL CONTRATO DE ADHESIÓN DE LOS GRUPOS NO FORMALES DE LA CATEGORÍA JOVENES RURALES Y PODER PARA CONSTITUIR LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO**

Ciudad de procedencia y fecha.

Señores

**CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL – CCI**

ATT. Contrato No. 2013-286

Calle 16 No. 6 – 66 Piso 7 Edificio AVIANCA

Bogotá D.C.

**REF.- ACEPTACIÓN INTEGRAL A LAS CONDICIONES Y REQUISITOS DEL CONTRATO DE ADHESIÓN PARA LA COFINANCIACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DENOMINADA “CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECOPETROL - MADR” DEL PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – MADR, OPERADO POR LA CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL – CCI**

Los suscritos, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria para la **“CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECOPETROL - MADR”**, por medio de este documento **DECLARAMOS CONOCER Y ACEPTAR** el CONTRATO DE ADHESIÓN suscrito con la Corporación Colombia Internacional – CCI, sus prórrogas y/o modificaciones, para la cofinanciación de **Planes de Negocios**, aprobados por el Comité Local de Evaluación y Asignación de Recursos - CLEAR; así como, **ACEPTAMOS y NOS OBLIGAMOS A CUMPLIR** los requisitos para la entrega de los recursos, junto con las obligaciones y compromisos estipulados por la CCI en el mencionado documento contractual.

De igual forma, manifestamos que aceptamos las consecuencias jurídicas que se deriven del incumplimiento de las condiciones y requisitos estipulados en el Contrato de Adhesión al cual nos adherimos en nombre y representación del grupo, y nos comprometemos a responder personal y legalmente por los perjuicios que se causen como consecuencia del incumplimiento.

De igual forma, autorizamos **SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_** de manera voluntaria, mediante la presente aceptación del Contrato de Adhesión, a la Corporación Colombia Internacional para **descontar del otorgamiento de la cofinanciación y/o recursos asignados por medio del Comité Local de Evaluación y Asignación de Recursos - CLEAR, en el marco del Proyecto, el valor a que haya lugar por el pago de la prima de la póliza de cumplimiento.**

En el evento de no resultar seleccionados para la entrega de los recursos de cofinanciación de los de Planes de Negocio, mediante la suscripción de esta aceptación a las condiciones integrales del contrato, manifestamos que:

- Renunciamos a iniciar cualquier acción judicial de responsabilidad civil contractual o extracontractual y/o a exigir el cumplimiento del contrato y/o cualquier reclamación tendiente a exigir entrega de recursos, sin reunir las condiciones necesarias, pues es claro para las partes que el Contrato de Adhesión nace a la vida jurídica una vez se reúnan los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, se asignen los recursos por parte del CLEAR, sean aprobados y publicados oficialmente los resultados finales de la convocatoria en las páginas Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo <https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Paginas/Convocatorias.aspx> y de la Corporación Colombia internacional CCI <http://www.cci.org.co/contrataciones-y-convocatorias/convocatorias/capacidades-empresariales/> y se constituya la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, es decir que se reúnan todas las condiciones necesarias para la entrega de los recursos.

- Renunciamos a exigir cualquier tipo de perjuicio o resarcimiento, ya que con la suscripción de la aceptación a las condiciones del contrato no se configuran derechos adquiridos, pues no ha quedado definida y consolidada la entrega de los recursos, estos recursos no pertenecen al patrimonio de una persona o un grupo con la sola suscripción de esta aceptación, en consecuencia manifiestan que la misma, no será objeto de ningún tipo de reclamación o revisión posterior, por lo tanto, renuncian expresamente a cualquier clase de reclamación o demanda derivada de ésta.



También aceptamos que una vez el grupo se constituya como persona jurídica, se cede automáticamente el contrato de adhesión a esta, sin que, se requiera documento adicional pues se entiende que en esta aceptación se incorpora la voluntad de dicha cesión. En ese sentido, de conformidad con el art 1959 y ss del Código Civil, una vez se constituya la persona jurídica por parte del grupo, esta asumirá automáticamente todas las obligaciones y derechos contraídos por el grupo no formal y aceptamos a que el segundo desembolso será transferido a esta nueva persona jurídica.

**Autorización tratamiento de datos personales.** De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, para el Tratamiento de datos personales y su régimen de protección, los integrantes que conforman el grupo beneficiario autorizan al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y a La Corporación, la recolección de sus datos personales, así como el tratamiento, almacenamiento y uso de su información para la asignación de la recursos y para su uso relacionado con dicha entrega, tales como la ejecución, cumplimiento, indicadores de gestión, productos a entregar, supervisión, , ejecución y operación del Plan de Negocio, para el análisis, manejo estadístico, comunicación, construcción de informes, sistematizaciones del Proyecto, entre otras.

**Poder para constituir la póliza de cumplimiento**

Los suscritos, mayores de edad, domiciliados y residentes en \_\_\_\_\_, por medio del presente escrito conferimos poder al señor \_\_\_\_\_, identificado con C.C. \_\_\_\_\_, nombrado representante del grupo ( \_\_\_\_\_ ) y ratificado en este documento como tal, para que en nombre y representación realice los tramites tendiente a la constitución de la póliza que ampare el cumplimiento del contrato, cofinanciado por el proyecto "Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad".

El representante del grupo que facultado para ser el tomador de la póliza y en general para realizar todas las actuaciones tendientes a la constitución de la póliza de cumplimiento.

Acepto,

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO:  
CEDULA No.:  
FIRMA:  
DIRECCIÓN:  
MUNICIPIO:  
DEPARTAMENTO:  
TELÉFONO(S):  
CORREO ELECTRÓNICO:

MIEMBROS DEL GRUPO NO FORMAL:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:



NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:







PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ANEXO No. 3 – B2

CARTA DE ACEPTACIÓN AL CONTRATO DE ADHESIÓN PARA LOS GRUPOS FORMALES DE LA CATEGORÍA JOVENES RURALES

Ciudad de procedencia y fecha.

Señores

**CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL – CCI**

ATT. Contrato No. 2013-286

Calle 16 No. 6 – 66 Piso 7 Edificio AVIANCA

Bogotá

**REF.- ACEPTACIÓN INTEGRAL A LAS CONDICIONES Y REQUISITOS DEL CONTRATO DE ADHESIÓN PARA LA COFINANCIACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DENOMINADA “CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECOPETROL - MADR” DEL PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – MADR, OPERADO POR LA CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL – CCI**

El suscrito Representante Legal, actuando en nombre y representación del grupo formal \_\_\_\_\_, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria para la **“CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECOPETROL - MADR”**, por medio de este documento **DECLARO CONOCER Y ACEPTAR** los términos y condiciones del CONTRATO DE ADHESIÓN suscrito con la Corporación Colombia Internacional – CCI, sus prorrogas y/o modificaciones, para la financiación del **Plan de Negocio**, aprobado por el Comité Local de Evaluación y Asignación de Recursos – CLEAR; así como, **ACEPTO y OBLIGO A LA ASOCIACION** a cumplir los requisitos para la entrega de los recursos, junto con las obligaciones y compromisos estipulados por la CCI en el mencionado documento contractual.

De igual forma, manifestó que acepto las consecuencias jurídicas que se deriven del incumplimiento de las condiciones y requisitos estipulados en el Contrato de Adhesión al cual se adhiere la persona jurídica que represento, la cual se comprometo a responder legalmente por los perjuicios que se causen como consecuencia del incumplimiento.

De igual forma, autorizo **SI** \_\_\_\_\_ **NO** \_\_\_\_\_ de manera voluntaria, mediante la presente aceptación del Contrato de Adhesión, a la Corporación Colombia Internacional **para descontar del otorgamiento de la cofinanciación y/o recursos asignados por medio del Comité Local de Evaluación y Asignación de Recursos - CLEAR, en el marco del Proyecto, el valor a que haya lugar por el pago de la prima de la póliza de cumplimiento.**

En el evento de no resultar seleccionada la persona jurídica que represento para la entrega de los recursos de cofinanciación del plan de negocios, mediante la suscripción de esta aceptación a las condiciones integrales del contrato, manifestamos que:

- Renunciamos a iniciar cualquier acción judicial de responsabilidad civil contractual o extracontractual y/o a exigir el cumplimiento del contrato y/o cualquier reclamación tendiente a exigir entrega de recursos, sin reunir las condiciones necesarias, pues es claro para las partes que el Contrato de Adhesión nace a la vida jurídica una vez se reúnan los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, se asignen los recursos por parte del CLEAR, sean aprobados y publicados oficialmente los resultados finales de la convocatoria en las páginas Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo <https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Paginas/Convocatorias.aspx> y de la Corporación Colombia internacional CCI <http://www.cci.org.co/contrataciones-y-convocatorias/convocatorias/capacidades-empresariales/> y se constituya la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, es decir que se reúnan todas las condiciones necesarias para la entrega de los recursos

- Renunciamos a exigir cualquier tipo de perjuicio o resarcimiento, ya que con la suscripción de la aceptación a las condiciones del contrato no se configuran derechos adquiridos, pues no ha quedado definida y consolidada la entrega de los recursos, estos recursos no pertenecen al patrimonio de una persona o un grupo con la sola suscripción de esta aceptación, en consecuencia manifiestan que la misma, no será objeto de ningún tipo de reclamación o revisión posterior,



El campo  
es de todos

Minagricultura



por lo tanto, renuncian expresamente a cualquier clase de reclamación o demanda derivada de ésta.

**Autorización tratamiento de datos personales.** De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, para el Tratamiento de datos personales y su régimen de protección, autorizo al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y a La Corporación, la recolección de sus datos personales y de la persona jurídica, así como el tratamiento, almacenamiento y uso de su información para la asignación de los recursos y para su uso relacionado con dicha entrega, tales como la ejecución, cumplimiento, indicadores de gestión, productos a entregar, supervisión, ejecución y operación del Plan de Negocio, para el análisis, manejo estadístico, comunicación, construcción de informes, sistematizaciones del Proyecto, entre otras.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

CEDULA No.:

FIRMA:

DIRECCIÓN:

MUNICIPIO:

DEPARTAMENTO:

TELÉFONO(S):

CORREO ELECTRÓNICO:

Nombre del grupo formal:

NIT:





El campo  
es de todos

Minagricultura



## PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

### ANEXO No. 3 – C1

#### CARTA DE ACEPTACIÓN AL CONTRATO DE ADHESIÓN DE LOS GRUPOS NO FORMALES DE LA CATEGORÍA MUJER RURAL Y PODER PARA CONSTITUIR LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Ciudad de procedencia y fecha.

Señores

**CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL – CCI**

ATT. Contrato No. 2013-286

Calle 16 No. 6 – 66 Piso 7 Edificio AVIANCA

Bogotá D.C.

**REF.- ACEPTACIÓN INTEGRAL A LAS CONDICIONES Y REQUISITOS DEL CONTRATO DE ADHESIÓN PARA LA COFINANCIACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DENOMINADA “CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECOPETROL - MADR” DEL PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – MADR, OPERADO POR LA CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL – CCI**

Los suscritos, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria para la **“CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECOPETROL - MADR”**, por medio de este documento **DECLARAMOS CONOCER Y ACEPTAR** el CONTRATO DE ADHESIÓN suscrito con la Corporación Colombia Internacional – CCI, sus prórrogas y/o modificaciones, para la cofinanciación de **Planes de Negocios**, aprobados por el Comité Local de Evaluación y Asignación de Recursos - CLEAR; así como, **ACEPTAMOS y NOS OBLIGAMOS A CUMPLIR** los requisitos para la entrega de los recursos, junto con las obligaciones y compromisos estipulados por la CCI en el mencionado documento contractual.

De igual forma, manifestamos que aceptamos las consecuencias jurídicas que se deriven del incumplimiento de las condiciones y requisitos estipulados en el Contrato de Adhesión al cual nos adherimos en nombre y representación del grupo, y nos comprometemos a responder personal y legalmente por los perjuicios que se causen como consecuencia del incumplimiento.

De igual forma, autorizamos **SI** \_\_\_\_ **NO** \_\_\_\_ de manera voluntaria, mediante la presente aceptación del Contrato de Adhesión, a la Corporación Colombia Internacional para **descontar del otorgamiento de la cofinanciación y/o recursos asignados por medio del Comité Local de Evaluación y Asignación de Recursos - CLEAR, en el marco del Proyecto, el valor a que haya lugar por el pago de la prima de la póliza de cumplimiento.**

En el evento de no resultar seleccionados para la entrega de los recursos de cofinanciación de los de Planes de Negocio, mediante la suscripción de esta aceptación a las condiciones integrales del contrato, manifestamos que:

- Renunciamos a iniciar cualquier acción judicial de responsabilidad civil contractual o extracontractual y/o a exigir el cumplimiento del contrato y/o cualquier reclamación tendiente a exigir entrega de recursos, sin reunir las condiciones necesarias, pues es claro para las partes que el Contrato de Adhesión nace a la vida jurídica una vez se reúnan los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, se asignen los recursos por parte del CLEAR, sean aprobados y publicados oficialmente los resultados finales de la convocatoria en las páginas Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo <https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Paginas/Convocatorias.aspx> y de la Corporación Colombia internacional CCI <http://www.cci.org.co/contrataciones-y-convocatorias/convocatorias/capacidades-empresariales/> y se constituya la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, es decir que se reúnan todas las condiciones necesarias para la entrega de los recursos.

- Renunciamos a exigir cualquier tipo de perjuicio o resarcimiento, ya que con la suscripción de la aceptación a las condiciones del contrato no se configuran derechos adquiridos, pues no ha quedado definida y consolidada la entrega de los recursos, estos recursos no pertenecen al patrimonio de una persona o un grupo con la sola suscripción de esta aceptación, en consecuencia manifiestan que la misma, no será objeto de ningún tipo de reclamación o revisión posterior, por lo tanto, renuncian expresamente a cualquier clase de reclamación o demanda derivada de ésta.





También aceptamos que una vez el grupo se constituya como persona jurídica, se cede automáticamente el contrato de adhesión a esta, sin que, se requiera documento adicional pues se entiende que en esta aceptación se incorpora la voluntad de dicha cesión. En ese sentido, de conformidad con el art 1959 y ss del Código Civil, una vez se constituya la persona jurídica por parte del grupo, esta asumirá automáticamente todas las obligaciones y derechos contraídos por el grupo no formal y aceptamos a que el segundo desembolso será transferido a esta nueva persona jurídica.

**Autorización tratamiento de datos personales.** De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, para el Tratamiento de datos personales y su régimen de protección, los integrantes que conforman el grupo beneficiario autorizan al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y a La Corporación, la recolección de sus datos personales, así como el tratamiento, almacenamiento y uso de su información para la asignación de la recursos y para su uso relacionado con dicha entrega, tales como la ejecución, cumplimiento, indicadores de gestión, productos a entregar, supervisión, , ejecución y operación del Plan de Negocio, para el análisis, manejo estadístico, comunicación, construcción de informes, sistematizaciones del Proyecto, entre otras.

**Poder para constituir la póliza de cumplimiento**

Los suscritos, mayores de edad, domiciliados y residentes en \_\_\_\_\_, por medio del presente escrito conferimos poder al señor \_\_\_\_\_, identificado con C.C. \_\_\_\_\_, nombrado representante del grupo ( \_\_\_\_\_ ) y ratificado en este documento como tal, para que en nombre y representación realice los tramites tendiente a la constitución de la póliza que ampare el cumplimiento del contrato, cofinanciado por el proyecto "Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad".

El representante del grupo que facultado para ser el tomador de la póliza y en general para realizar todas las actuaciones tendientes a la constitución de la póliza de cumplimiento.

Acepto,

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO:  
CEDULA No.:  
FIRMA:  
DIRECCIÓN:  
MUNICIPIO:  
DEPARTAMENTO:  
TELÉFONO(S):  
CORREO ELECTRÓNICO:

MIEMBROS DEL GRUPO NO FORMAL:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:



---

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

---

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

---

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

---

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

---

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

---

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

---

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

---

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

---

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

---

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

---

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

---

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

---

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

---

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

---

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

---

NOMBRE:  
CÉDULA DE CIUDADANÍA:

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ANEXO No. 3 – C2

CARTA DE ACEPTACIÓN AL CONTRATO DE ADHESIÓN PARA LOS GRUPOS FORMALES DE LA CATEGORÍA MUJER RURAL

Ciudad de procedencia y fecha.

Señores

**CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL – CCI**

ATT. Contrato No. 2013-286

Calle 16 No. 6 – 66 Piso 7 Edificio AVIANCA

Bogotá

REF.- ACEPTACIÓN INTEGRAL A LAS CONDICIONES Y REQUISITOS DEL CONTRATO DE ADHESIÓN PARA LA COFINANCIACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DENOMINADA “CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECOPEPETROL - MADR” DEL PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – MADR, OPERADO POR LA CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL – CCI

El suscrito Representante Legal, actuando en nombre y representación del grupo formal \_\_\_\_\_, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria para la “**CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECOPEPETROL - MADR**”, por medio de este documento **DECLARO CONOCER Y ACEPTAR** los términos y condiciones del CONTRATO DE ADHESIÓN suscrito con la Corporación Colombia Internacional – CCI, sus prorrogas y/o modificaciones, para la financiación del **Plan de Negocio**, aprobado por el Comité Local de Evaluación y Asignación de Recursos – CLEAR; así como, **ACEPTO y OBLIGO A LA ASOCIACION** a cumplir los requisitos para la entrega de los recursos, junto con las obligaciones y compromisos estipulados por la CCI en el mencionado documento contractual.

De igual forma, manifestó que acepto las consecuencias jurídicas que se deriven del incumplimiento de las condiciones y requisitos estipulados en el Contrato de Adhesión al cual se adhiere la persona jurídica que represento, la cual se comprometo a responder legalmente por los perjuicios que se causen como consecuencia del incumplimiento.

De igual forma, autorizo **SI** \_\_\_\_\_ **NO** \_\_\_\_\_ de manera voluntaria, mediante la presente aceptación del Contrato de Adhesión, a la Corporación Colombia Internacional **para descontar del otorgamiento de la cofinanciación y/o recursos asignados por medio del Comité Local de Evaluación y Asignación de Recursos - CLEAR, en el marco del Proyecto, el valor a que haya lugar por el pago de la prima de la póliza de cumplimiento.**

En el evento de no resultar seleccionada la persona jurídica que represento para la entrega de los recursos de cofinanciación del plan de negocios, mediante la suscripción de esta aceptación a las condiciones integrales del contrato, manifestamos que:

- Renunciamos a iniciar cualquier acción judicial de responsabilidad civil contractual o extracontractual y/o a exigir el cumplimiento del contrato y/o cualquier reclamación tendiente a exigir entrega de recursos, sin reunir las condiciones necesarias, pues es claro para las partes que el Contrato de Adhesión nace a la vida jurídica una vez se reúnan los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, se asignen los recursos por parte del CLEAR, sean aprobados y publicados oficialmente los resultados finales de la convocatoria en las páginas Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo <https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Paginas/Convocatorias.aspx> y de la Corporación Colombia internacional CCI <http://www.cci.org.co/contrataciones-y-convocatorias/convocatorias/capacidades-empresariales/> y se constituya la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, es decir que se reúnan todas las condiciones necesarias para la entrega de los recursos

- Renunciamos a exigir cualquier tipo de perjuicio o resarcimiento, ya que con la suscripción de la aceptación a las condiciones del contrato no se configuran derechos adquiridos, pues no ha quedado definida y consolidada la entrega de los recursos, estos recursos no pertenecen al patrimonio de una persona o un grupo con la sola suscripción de esta aceptación, en consecuencia manifiestan que la misma, no será objeto de ningún tipo de reclamación o revisión posterior, por lo tanto, renuncian expresamente a cualquier clase de reclamación o demanda derivada de ésta.



El campo  
es de todos

Minagricultura



**Autorización tratamiento de datos personales.** De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, para el Tratamiento de datos personales y su régimen de protección, autorizo al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y a La Corporación, la recolección de sus datos personales y de la persona jurídica, así como el tratamiento, almacenamiento y uso de su información para la asignación de los recursos y para su uso relacionado con dicha entrega, tales como la ejecución, cumplimiento, indicadores de gestión, productos a entregar, supervisión, ejecución y operación del Plan de Negocio, para el análisis, manejo estadístico, comunicación, construcción de informes, sistematizaciones del Proyecto, entre otras.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

CEDULA No.:

FIRMA:

DIRECCIÓN:

MUNICIPIO:

DEPARTAMENTO:

TELÉFONO(S):

CORREO ELECTRÓNICO:

Nombre del grupo formal:

NIT:

